

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de patriotismo, de interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus acciones por costumbre ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las injusticias, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todos los quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Quadros de la emigracion.

¿Quién no se entristece al presenciar en un día de embarque, los quadros angustiosos que se representan en cualquiera de los muelles de Barcelona, Sevilla ó Málaga, por esa muchedumbre de desgraciados que se agolpan en grandes grupos, disponiéndose á marchar á lejanas tierras en el primer barco que les ofrece pasaje gratis? Vemos el padre de familia, cogida la mano de sus hijos, dudando ya de la esperanza que ayer acariciaba en su mente. De vez en cuando se escapa de sus ojos una torva mirada, que penetra en el corazón de la mujer que los acompaña.

Esta es la madre de esos hijos y la esposa de ese padre. Ella, mal vestida y peor alimentada, camina con paso lento hacia el país soñado que empieza á parecerle el sepulcro de la vida de aquellos seres.

Los niños inocentes no saben nada; pero aperciben que el padre y la madre están muy tristes, y se miran y lloran sin saber porqué. Los ojos del padre se arrasan en lágrimas: la madre rompe á llorar copiosa y amargamente, y en menos de un segundo se desarrolla en aquella familia el principio terrible de una tragedia.

Padre y madre se miran, contienen el llanto y se hablan. Están arrepentidos de su temeridad, pero no pueden volverse atrás. Dirigen la vista á la patria que dejan y recuerdan las amarguras porque han pasado, las privaciones, la escasez y las torturas que han sufrido, y las ingratitudes, las indiferencias y los desprecios de sus compatriotas, de sus amigos y hasta de sus parientes. Miran hacia la casa que habitaron y la contemplan sin el pequeño ajuar que poseían, recuerdan la campiña, el taller ó la fábrica, y echan de ver que ya no tienen herramientas para trabajar. ¡Todo, todo han perdido! En el hogar doméstico concibieron la temeraria idea de abandonar la patria, acariciando la esperanza de mejorar su situación, y se decidieron y emprendieron su viaje hacia el punto de embarque, llenos de fé un un *más allá* de bienestar imaginario.

La presencia del buque que los espera produce en ellos un presentimiento doloroso, que les hiere en lo más profundo, como viene el aviso de una desgracia próxima.

La congaja les ahoga, el terror se apodera de sus espíritus, y en este estado de abatimiento se resignan, y se entregan á la ventura. *Estos son los que emigran.*

Omnium Sanctorum.

Hé aquí un día en que Cielo y Tierra se juntan para celebrar una misma fiesta: y luego dirán que no hay lazos de union entre santos y mortales, que estamos dejados de la mano de Dios, y que jamas vamos ni con el pensamiento escalando las alturas. Pues ya vemos que hay un día en el año por lo menos, en que este puntito insignificante que anda flotando en el éter con su Humanidad á cuestas, se extremece de alegría con el sentimiento de aquellos espíritus que un día le habitaron, y se remontan á pensar en esa region inconcebible que ahora ocupan y en la que celebran hoy su fiesta. Tambien ellos piensan en otros anteriores y estos en otros, y así hácia atrás hasta que se agotan los tiempos y nos tropezamos con la Génesis que nos refiere el primer historiador del mundo, el gran narrador de las maravillas, el primer dogmatizador, el seicillo descriptor de lo incomprendible, Moisés, en fin. Y hacia adelante sucederá lo propio; pensemos en que llegará el momento en que celebremos el primero de Noviembre desde el Cielo; en que nos uniremos con los miseros huéspedes de este microscópico planeta como hoy se unen con nosotros desde el infinito sus moradores de ayer; y esto hasta que demos con ese otro libro del gran adivinador del último día, del aterrador profeta del Juicio final, del expositor del otro dogma que nos cierra las puertas de la vida temporal, y nos abre la de la vida sin fin, el de las visiones apocalípticas, el de las inspiraciones inexplicables, el solitario de Patmos, San Juan Evangelista, en fin. Estamos entre dos dogmas: nos envuelve el misterio; respiramos prodigios: les llevamos en el pensamiento, en el sentimiento en la conciencia: les tenemos ante los ojos, sobre nuestras cabezas, dentro de las entrañas. Es inútil que nos debatamos contra ellos: como si quisiéramos pelear con la muerte, nos estreñamos. Invoquemos la Naturaleza y colguémosle todos los milagros: supongamos que es arca de todos los secretos: no por eso será una de todos los prodigios ni final de todas

las luces. Muchas enseñanzas nos dá: infinitas nos habrá de dar todavía; pero todas no lo esperamos.

Dónde están nuestros hermanos? En parte alguna? Entonces no es la respuesta la absurda, sino la pregunta. Y en efecto, la palabra *donde* no tiene mejor contestacion que esta: en la *inmensidad*. Lo que subsiste de ellos no tiene partes: su forma de existencia no puede ser el espacio. Pues á ese *lugar sin estension*, á ese *silio sin partes* es á lo que llamamos Cielo. Allí están y allá estaremos mañana, cuando la muerte nos lance de un golpe más ó menos rudo, fuera de los límites del tiempo, donde las vidas pierden su conjugacion y no hay más verbos que el *Verbo*.

Pues bien; ellos y nosotros, aun hallándonos en los extremos de esa cadena que escalan las almas cuando no llevan encima el peso de los cuerpos, estamos hoy unidos en un mismo acto. Nosotros llevamos sus nombres: ellos lo celebran y nosotros tambien: se juntan en la unidad de un sentimiento de gozo, y á nuestra vez nos armonizamos con ellos y entre nosotros en un mismo placer y una misma idea.

Allá los himnos y cantos celestiales; acá los cantos de la Iglesia que parecen ser la resonancia de ellos, si no son los esfuerzos que hacemos porque nos oigan y sepan que participamos de su contento. No es fácil que adivínemos como son las festividades del Cielo. Aumento de felicidad, de gloria, de alegría, no puede ser: no se concibe lo infinito no se agrada, lo inmutable no varia, lo ilimitado no recibe aumento ni disminucion. Pero en cuanto á las de la tierra, esas fiestas son muy fáciles de describir, de pesar y de medir: tienen su *quantum*: cambian de un día para otro: hoy hay y mañana no, humor de divertirse, cada pueblo, cada casa y cada persona goza á su manera: estamos en la region de lo variable, de lo diferente, de lo confuso, de lo embrollado. Vivimos aturridos en medio de un mosaico; pero de un mosaico vivo, que gira como un torbellino, que enloquece como todo lo que es barullo y enigma.

Por aquí venimos á sacar que si es difícil formarnos idea de cómo es la fiesta de los Santos, no lo es menos dar una pauta de como se divierten los mortales. Además, es seguro que todos aquellos se unifican en un mismo gozo; pero estos, tambien es seguro de que habrá no pocos excluidos del placer. Las armonías terrenales están llenas de discordancias y vengan músicos y teóricos de acústica á decirnos que esas disonancias son la razon de los acordes y la ley de las melodías: siempre será verdad que hay conciertos en el Cielo y que no se dá en ellos una sola discordancia.

Pero dejemos los que lloran: los que no comen un solo fruto de esos que en vistosos montones matizan los puestos interiormente, tabican sus puertas é invaden las calles, como si en cada una de esas tiendas se hubiese vaciado el Cuerno de la abundancia, y vamos al chicueio que recorre la ciudad masticando uno cualquiera de esos dones que nos regala por otono la pródiga Naturaleza, ó fatigando los oídos de su económica y prudente mamá que se propone á hacer acopio de gran parte de ellos: pensemos en el pueblo que entra á chuchear con un hambre de cosas mejores y de peores días; regocijémos con la vista de los compradores que recorren el abundante mercado seguidos de un mozo ó de un muchacho con su espuerta al hombro, ó apercibido el saco para hincharlo con los productos de las compras: admiremos á las damas que van al templo con libros y rosarios para unir sus rezos al del sacerdocio que entona alegres cánticos de júbilo y accion de gracias, seguras de que á la vuelta hallarán bien provista la mesa de todos esos manjares naturales que sazona el sol, endulza la tierra y brindan las frescas ar oledas, sacudidas por los vientos ya desaparecidos de noviembre, nuncio de las escarchas: figuremonos la reunion más ó menos aristocrática que en asamblea íntima saborea con la confianza del gabinete la fruta seca que cruje entre los dientes ó se casca al golpe del martillo, como fondo armónico para esos recitados tan cadenciosos y gratos de la anécdota, la broma, la ocurrencia y el cuentecillo; pintémosnos en fin: el teatro lleno de gente ávida de escuchar por milésima vez el inmortal *Tenorio*, resistiéndose á salir de la tierra, sin duda por que se siente animado de algo de ese espíritu que celebra su santo en el Cielo; y aquí teneis lo que es nuestra fiesta en toda España con cortas variantes, y como en España en todas las naciones en que hay peros y camuesas, nueces y castañas tendidas por las calles, colgadas por los te-

chos y formando guirnaldas, obeliscos y arcos de triunfo por todas partes.

Claro está que esto nada tiene que ver con lo que pasa en el Cielo: pero saltando por encima del enorme contraste de las formas, no hay duda de que este es un día en que se armonizan en unos mismos sentimientos muertos y vivos, y de que la fiesta llamada *Omnium Sanctorum*, pudiera tambien llamarse de *Omnium hominum*.

CRISTIAN.

MISCELANEA.

Comision provincial. En la sesion de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Visto el expediente instruido á instancia del alcalde de Huéscar, que solicita del señor Gobernador que requiera de inhibicion á la Sala de lo civil de esta Audiencia en un interdicto sobre aguas, se acordó, de acuerdo con el dictámen del vocal ponente señor Arávaca, informar á la primera autoridad de la provincia que procede requerir de inhibicion al juzgado de primera instancia de Huéscar, con tanta más razon, cuanto que la Audiencia del territorio, en un caso análogo y por sentencia de 24 de mayo de 1888, se declaró incompetente para seguir conociendo de los autos de interdictos promovidos por D. Emilio José Villanueva y D. Ildefonso Jimenez Sanchez, contra el expresado sindicato.

Visto el expediente promovido por don José Gomez Calvo y tres vecinos de Lantéira, pidiendo la nulidad de los repartimientos vecinales de dicho pueblo, correspondientes á los años de 1886-87, 1887-88 y 1888-89, se acordó desestimar dicha reclamacion, por ser atandibles los fundamentos expuestos por la Corporacion municipal.

Dada cuenta del expediente sobre reforma pedida por la Delegacion de Hacienda, del repartimiento á los pueblos por reembolsos de segunda enseñanza de 1889-90; la Comision, teniendo en cuenta que la Diputacion provincial es la que debe conocer y decidir en el asunto, y en evitacion de otro trámite y dilacion, acordó que pase el expediente á la Comision de Hacienda, para que dictamine é informe lo que estime más conveniente á los intereses provinciales.

Accediose á una instancia de D. Juan Diaz Lopez, vecino de esta capital, sobre venta de una casa.

Vista la consulta que dirige al señor Gobernador el alcalde de Albuñol, sobre designacion de interventores para constituir las mesas electorales en la eleccion que debe verificarse en diciembre, y teniendo en cuenta que ninguna aplicacion tiene al presente caso lo que la ley establece respecto de la designacion que las juntas inspectoras del censo electoral para diputados provinciales deben en su caso hacer en cuanto á los interventores, y que el artículo 80 de la ley electoral reformada se refiere á los distritos municipales y no judiciales, resolviendo de una manera clara y precisa la duda que se le ocurre al alcalde de Albuñol, se acordó informar al señor Gobernador que el citado alcalde debe atenerse al mencionado artículo 80 de la ley reformada de 20 de agosto de 1870.

Respecto de una solicitud presentada por D. Vicente María Vilchez, dueño de los créditos reconocidos á los destajistas que han ejecutado obras por administracion en la carretera de Ventas de Huelma Velez Málaga por el puerto de Cómputa, se acordó que se una la expresada solicitud al expediente, y que se ordene á la Contaduría informe si existe demora en los pagos, y en caso afirmativo, haga la liquidacion de los débitos hasta la fecha de 31 de diciembre próximo.

Vistos los balances de julio, agosto y setiembre y cuentas del primer trimestre que remiten los alcaldes de Pinos Puente y Ogijares, y resultando conformes, se acordó su aprobacion.

Examinada asimismo la cuenta municipal de Monachil correspondiente al ejercicio de 1886-87, se acordó aprobar los reparos propuestos por la Contaduría.

Por último, se despacharon expedientes de Beneficencia.

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrarse sesion el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Un hijo cariñoso. Un sugeto de unos treinta años de edad, repartidor de cédulas personales y que por cierto ha salido con extraordinaria aficion al zumo de uva, salió ayer por la mañana temprano de su domicilio, sito en la calle de Lecheros, y estuvo tomando unas copas en la taberna, por no perder la costumbre, y mientras *hacia hora* para almorzar.

A eso de las diez se encaminó á su casa; almorzó, y como no le quedara dinero para visitar de nuevo alguno de los templos de Baco, á los que tan ferviente culto rinde, pidió á su padre que le entregase algunas monedas; más como el padre suponía para lo que necesitaba el dinero, se lo negó.

Irritado el hijo, le dirigió varias amenazas, segun se dice, y al fin se arrojó sobre él, haciéndole varios arañazos en la cara y manos, despues de lo cual salió de su domicilio, donde no se le ha vuelto á ver.

En un principio circuló la noticia de que en una casa de la calle de Lecheros se había cometido un crimen, y el celoso juez del Salvador Sr. D. Juan Arias salió inmediatamente con el actuario Sr. Puga, con objeto de instruir las oportunas diligencias; pero cuando llegó á dicho sitio pudo convencerse de que el hecho no tenía tanta gravedad. Sin embargo, ordenó la captura del agresor.

Noticias militares. La revista de comisario del próximo mes de noviembre la pasarán los Cuerpos é Institutos de esta guarnicion el día 2, segun la orden de la plaza.

Todas las clases militares presentarán el día 31 del mes actual, de doce á tres de la tarde, en la secretaría del Gobierno militar los justificantes de revista para que sean examinados antes de su autorizacion, debiendo ir provistos los que se hallen con destino accidental en la plaza de los documentos justificativos que les autorice para residir en ella. Solo se autorizarán justificantes hasta las dos de la tarde del día 5.

Los señores jefes y oficiales transeuntes y en situacion de reemplazo se presentarán en traje reglamentario á las diez y media de la mañana del día 2 con los justificantes para su debida autorizacion.

Queda nombrado para socorrer á los transeuntes de infantería el teniente del regimiento de Córdoba don Emilio Gonzalez Aranda que habita Calderería Vieja número 17; para los de caballería el teniente del regimiento Dragones de Santiago don Mariano Reyes, que vive Lavadero de la Cruz, número 11.

Emigrantes para Cuba. En virtud de una real orden del ministro de Ultramar, pueden embarcarse en el vapor correo, que saldrá del puerto de Santander el día 20 de noviembre actual, todas las familias que deseen acogerse á los beneficios concedidos en las reales ordenes de 20 de setiembre último y 12 del corriente, sobre la emigracion á la Isla de Cuba, para la colonizacion agrícola, y que como oportunamente digimos, se les facilitará viaje gratis, viviendas, veintisiete fanegas de tierra, aperos de labranza y animales domésticos.

La reforma del timbre. Noticias autorizadas le permiten decir á un periódico, que el proyecto de reforma de la ley del Timbre próximo á discutirse en las Cámaras, discrepa muy poco del que presentó el Ministro de Hacienda Sr. Puigcerver para asombro del país y amenaza gravísima de muy respetables intereses.

En primer término no se reduce, á despecho de lo solicitado por los contribuyentes, el franqueo de la correspondencia, pues se sigue exigiendo el sello de quince céntimos para las carlas de peso ordinario, y se reproduce el derecho de certificados en la proporcion injusta que actualmente se exige, esto es, 75 céntimos para los pliegos que circulan por la nacion y 25 idem para los que van al extranjero.

Poco ha importado al gobierno que en todas las provincias se levante clamoreo

unánime contra la imposición del sello móvil en todo recibo ó documento que acuse valores pagados á partir de la misera suma de 10 pesetas, ni que agricultores y fabricantes reclamen contra el precepto que les obliga á tomar recibos de sus jornaleros sea, cualquiera el salario que les abonen, ni que el comercio proteste con energía contra la absurda exacción sobre aquellas cartas mercantiles en que se haga referencia á letras, pagarés ó facturas, documentos que tambien deben timbrarse. Todo ha sido inútil.

Pero es más: las comprobaciones que se autorizan en el proyecto aludido son de tal índole, que se hace imposible el secreto en los negocios mercantiles é industriales desde el momento que se dá derecho á los investigadores para llevarlas á cabo de un modo amplio y se les autoriza á que inspeccionen minuciosamente libros y documentos.

La ley del Timbre en proyecto es mucho peor que la vigente. Se aumenta el impuesto aumentando el gravámen, y se aprietan los tornillos de la investigación, creando trabas numerosas al comercio, á la industria y á la agricultura.

Archivos. El ministro de Gracia y Justicia tiene ultimado un proyecto de decreto creando archivos el protocolos y de registros de la Propiedad en todas las capitales de distrito donde éstos existan.

La contribucion industrial. El solo anuncio de que el ministro de Hacienda persiste en su propósito de presentar á las Cortes el nuevo proyecto de ley, para reforma de la contribucion industrial y de comercio, ha producido la alarma consiguiente entre aquellas clases á quienes más directamente afecta la referida reforma.

Las Ligas de Contribuyentes de algunas provincias, han acordado reunirse para tratar tan importante asunto.

Cultos. En la iglesia parroquial de San Cecilio se celebrarán cultos religiosos en honor de la Virgen de la Salud.

Mañana sábado, á la oracion, comenzará la novena que, en sustitucion de la Rogativa se viene verificando, habiéndose encargado de las pláticas los oradores siguientes:

Día 2. Dr. D. Joaquin Romero Saavedra, párroco de las Angustias.—Día 3. Reverendo padre B. Fermín Ruiz Vela.—Día 4. Don Manuel Arcoya y Bleda, cura propio de Santa María Magdalena.—Día 5. Ldo. don Blas Ayllon, cura ecónomo de San Gil.—Día 6. Dr. D. José María de los Reyes García, canónigo de la Catedral.—Día 7.—Doctor D. Benito Casarmeyro y Auriolles, cura coadjutor de Santa Escolástica.—Día 8. Señor D. Francisco de Asís Ruiz Polo, canónigo de la Catedral.—Día 9. Dr. D. Cristóbal Estéban Asencio, canónigo de la misma iglesia.—Día 10. Dr. D. Joaquin de los Reyes García, diácono, catedrático del Instituto de segunda enseñanza.

En esta última noche se cantará la letanía de los Santos y preces que se acostumbraban cuando la procesion llegaba al templo de las Angustias.

El domingo 10, dia del Patrocinio de Nuestra Señora, á las once de su mañana, será la funcion principal, en la que será orador el R. P. Francisco Jimenez Campaña, sacerdote de las Escuelas Pias.

Lo sentimos. El jóven don Bartolomé Flores, hermano del celoso secretario del Gobierno civil don Juan Manuel, tuvo ayer por la mañana la desgracia de dar en su casa una caída casual, hiriéndose de cierta gravedad en la cabeza.

El secretario del gobierno, que se encontraba en su domicilio cuando sucedió el desgraciado accidente, recibió tal disgusto que se encuentra indispuerto, por lo que anoche tuvo que retirarse de la oficina antes de la hora en que acostumbra hacerlo.

Deseamos á los señores Flores un pronto y completo restablecimiento.

Lotería. El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el dia 9 de noviembre próximo y constará de 18.000 billetes á diez pesetas el décimo.

Las lluvias. Es opinión de los inteligentes, que las lluvias de estos dias bastan para las necesidades de nuestros campos, y que de continuar las aguas, serian en extremo perjudiciales para llevar á cabo las operaciones agrícolas propias de la estacion actual.

Mordedura. Juan Ruviño Santamaria, niño de diez años de edad, pasaba ayer por la calle de Recogidas, y de improviso fué acometido por un perro, que le derribó al suelo y le hizo tres mordeduras en la cara.

Se dirigió por supié al Hospital, donde el médico de guardia le cauterizó las heridas con especial esmero, por no saber si el animal estaba ó no hidrófobo.

Caida. Ayer, á las ocho de la mañana, un sugeto llamado Antonio Antequera Jimenez fué atacado de un accidente que le

hizo caer á tierra, resultando con una herida en la region frontal.

Un hermano suyo le condujo al hospital de San Juan de Dios, donde se le hizo la primera cura.

Trabajo extraordinario. Los empleados de la Intervencion de Hacienda quedaron toda la noche de ayer y hasta entrado el dia de hoy, trabajando sin levantar mano en las operaciones de fin de mes.

Real orden. Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado que no procede modificar por virtud de una real orden lo establecido en los artículos 31 y 100 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, que no es lícito exigir á los denunciadores otra responsabilidad que la que les corresponde por los actos que fueren imputables á su voluntad en los delitos de desercion que cometan los denunciados, ni imponer á alguien otra penalidad que la que previamente tiene determinada la ley, y que las Corporaciones municipales y provinciales cuiden de identificar la persona de los denunciados.

El vuelco del coche de Baza. Acerca de este accidente nos escribe de Guadix, un testigo presencial:

“Impresionado aún por el imponente espectáculo que ofrecía, doy á V. noticias del vuelco del coche que de Baza á Guadix ha tenido lugar á las doce de la noche del 29 del actual.

Salimos á las once de Baza con una noche tempestuosa y lloviendo en abundancia, y al llegar á la rambla del Cuquillo volcó el coche al lado derecho de la carretera, descendiendo al tiempo de volcar á dos metros de profundidad perpendicularmente por una pared que sirve de afirmado, basada en dicha rambla.

Escuso decir á V. lo que aquellos momentos de angustia sufrimos, y si sólo diré que el interior de un coche, cerrado por todas sus ventanillas, donde extremadamente apretados ocupaban asiento ocho personas mayores y un niño de cinco años, fué por algunos minutos el valle de Josafat donde entrevimos el juicio final.

Lloviendo á torrentes, en despoblado, sin ningun auxilio, permanecemos desde las doce hasta las cuatro de la madrugada que vino un coche de Baza, llamado por un zagal que le obligué á ir á pedir socorro á la viva fuerza, pues el mayoral y zagales se negaban á presentarse á su amo, por la responsabilidad que habian contraído.

Resultando herido grave D. Martín Algar, en la cabeza, que fué curado á la intemperie por el médico de Gor B. Leonardo Vico, que en la venta reprodujo la curacion á presencia de la Guardia civil y autoridades de Guadix que casualmente allí se encontraban.

Dicho médico hizo la primera cura valiéndose para los puntos de sutura de alfileres y la crin de las caballerías, siendo su comportamiento digno de elogio, aprovechando un pañuelo que el que suscribe proporcionó y del rom que en un frasco yo llevaba.

Además, dos heridos menos graves, y el firmante contuso, quedándome en Guadix auxiliando al herido y custodiando los fondos públicos que ambos conducimos, pues somos recaudadores, por fuerza, por no haberlo en la zona de Huescar.

La causa ocasional del siniestro; el descuido del mayoral Juan Martín y los zagales, pues no se concibe salirse de la carretera de doce metros de anchura y en llano un carruaje debidamente conducido.

El herido grave, recaudador de la Puebla, ha sido curado en esta hábilmente y se espera el parecer del médico para su marcha á esa ó á Baza.

En la casa donde nos hospedamos, de don Wenceslao Miralle somos objeto de los mayores cuidados.

¿Quién nos remunera los gastos, daños y perjuicios ocasionados por el descuido de un mayoral?

CHARADA.

Tengo dos letras
en *prima dos*
y una me sirve
de negacion.
Prima y tercera
las echo yó
y me refodian
que es un primor.
Mi todo un dia
fué hispana voz
y hoy sienta el pobre
pueblo español.

Solucion á la anterior.—LILA.

OSTRAS VIVAS DE BOÓ

Á SEIS REALES DOCENA.

Anoche llegó á Granada una remesa de ostras que empezarán á venderse hoy en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos. Dicho depósito es el único punto de venta.

Se desea

tomar en arrendamiento un cuarto principal ó segundo en sitio céntrico, con bastantes habitaciones y con sol de poniente. Se reciben las senas en la administración de este periódico.

En el teatro Principal.

Con la hermosa comedia de Lopez de Ayala, *El tanto por ciento*, debutó anoche en el coliseo del Campillo la compañía que dirige el Sr. Cachet. Existían en el ánimo de parte del público prevenciones injustificadas que bien pronto quedaron desvanecidas, pues, desde el primer acto se rompió el hielo y calurosos y repetidos aplausos premiaron los esfuerzos y el talento de los artistas que con aquella obra magistral hicieron su presentación.

La señorita Luisa Martínez Casado (*Condesa Isabel*) se mostró como una actriz de verdadero mérito. Tiene en el decir la naturalidad, la entonacion, la dulzura y la expresion de los más delicados matices del sentimiento que á la Mendoza Tenorio caracterizan, de tal manera que desde que se la oye, al aparecer en escena, evoca su recuerdo y se la escucha con delectacion. El papel que representaba y que todo el mundo conoce, ofrece grandes dificultades; para expresar el carácter bellísimo, apasionado, de Isabel, es preciso ser una mujer de corazon y sentir las delicadezas del arte; para esto no sirven las melancias, porque precisamente estriba la dificultad en la falta de momentos dramáticos. Le relumbraron, asequibles á los que solo ven el relieve corpóreo, digámoslo así, de las escenas, y no descubren el sentido artístico y psicológico que constituye el alma de una situacion ó la personalidad de un tipo bello. La señorita Casado supo interpretar el de la Condesa y por eso fué muchas veces aplaudida y llamada á la escena al terminar los dos últimos actos.

El Sr. Cachet es tambien un actor digno de elogio, como lo demostró en la difícil escena del mutismo, al demostrar con frase apasionada y vehemente á los egoistas y silenciosos acusadores de Isabel. Fué muy aplaudido. Ya tendremos ocasion de apreciar sus facultades en papeles de más empeño.

Igualmente decimos de la Srta. Casalo, hermana de Luisa, de la Sra. Bagá y de los señores Mata, Capilla y Delgado. Contribuyeron al efecto armónico de la obra, caracterizando con fidelidad los personajes que representaban.

En la chistosa comedia de Pina *En la cara está la edad*, el Sr. Delgado hizo las delicias del público dibujando, con singular gracejo, el notable tipo de aquel andaluz de Vitigudino. Tambien tomaron parte en esta pieza, que fué por todos hábilmente interpretada, la Sra. Esterg, las Srtas. Casado y Delgado y los Sres. Capilla (J), Delgado, Piñeira y Martínez.

En suma, la compañía ha producido buena impresion en el público, no tiene grandes desigualdades y cuenta, entre los artistas que la componen, varios que saben sostener la reputacion que, haciendo justicia á sus méritos, les ha creado la prensa española-americana.

CARTERA DE UN OIDOR.

Juicio oral.

Ayer se verificó la vista en juicio oral de causa instruida contra Francisco Martín Ceron sobre homicidio de José Fernandez Linarez, (a) *Malos Pelos*, ocurrido la tarde del 13 de diciembre de 1888 en la cuesta de la Alhacaba.

Dicho dia, estuvieron el procesado y el *Malos Pelos* en un ventorrillo del camino de Cartuja acompañados de parientes de uno y otro, entre ellos Serafin Martín Contreras, padre del Martín Ceron, y despues de beber un poco de vino, que pagaron entre todos, tuvieron cuestion por si uno habia pagado menos que otro, y el Serafin para evitar que la cosa pasara á mayores, procuró apaciguar á todos é hizo que cada cual se marchase por su lado, marchándose él con su hijo hácia la casa, y al llegar á la cuesta de la Alhacaba vieron bajaba el Fernandez Linarez, quien pasó por junto á ellos, y dando una vuelta hubo de seguirlos hasta que tuvo lugar el hecho objeto del proceso, que fué resultara lesionado por el Francisco Martín, que con una faca le causó una herida en la cavidad abdominal, que interesando el *torax* le produjo la muerte á los cuatro dias.

Beñere el procesado estos hechos anteriores al principal, con referencia al que dice que al pasar el Fernandez no le dijo una palabra, pero que sin duda este resentido por lo pasado en el ventorrillo, lo estaba esperando para tener *tarea* y al verlo lo siguió; que volviendo la cara el dicente vió al Fernandez con un arma de fuego, y preguntándole qué queria, dijo que «darle expresiones á él y á su padre» al mismo tiempo que disparaba y dando el proyectil al dicente en la blusa que llevaba, le hizo un boquete en dicha prenda, la que empezó á quemarse (presenta la blusa con el

boquete orificio de entrada del proyectil) y quedó herido, aunque levemente (una erosion); que al verse herido y *ardiendo* por la blusa (son sus palabras) persiguió al Fernandez que seguia apuntando á él y á su padre con el arma, y ciego de ira le dió una *pinchá*. Concluye diciendo: «Excelentísimo señor, un padre *tira* mucho.»

El padre, Serafin Martín Contreras, conviene en lo esencial con su hijo, si bien refiere con mas detalles lo sucedido.

Se leen las declaraciones de Juan Antonio Martín Alcántara y José Mellado Diaz (de la reunion), testigos que se hallan actualmente en el ejército.

Declara el guardia de orden público Bernardo Muñoz Rodriguez, que fué el que condujo á los dos heridos, uno de ellos, el procesado, al hospital, y dice que el primero que llegó á darle parte fué el Martín (procesado) que dijo que el Fernandez le habia querido matar y lo habia comprometido.

Otro individuo dice vió correr al agresor y agredido por la cuesta.

El abogado fiscal Sr. Torreblanca, por el resultado de sus pruebas, modificó en el sentido de que se trata de un caso de defensa propia incompleta, por concurrir dos de los requisitos exigidos, que son agresion ilegítima y falta de provocacion por parte del que se defiende, no dándose la necesidad racional del medio empleado para impedir ó repeler la expresada agresion, que es el que completa dicha defensa eximiendo de responsabilidad criminal segun el caso 4.º del art. 8.º del Código penal, en virtud de lo que, aquellos dos requisitos constituian una circunstancia atenuante que es la primera del art. 9.º del mismo Código, y siendo así de apreciar interés se impulsara al procesado la pena de ocho años y un dia de prision mayor.

El abogado D. Cándido Campos interesó fuese absuelto su defendido, por concurrir dichos dos requisitos apreciados por el Fiscal, y entender que tambien se daba en el proceso presente el tercer requisito negado por dicho ministerio.

Caso de así no estimarse, interesó de la Sala que teniendo facultades discrecionales para aplicar la pena dentro del grado, lo hiciera con la benignidad compatible con la justicia.

Al terminarse el juicio, la viuda y el padre del interfecto que estaban entre el público empezaron á sollozar amargamente, y dirigieron palabras de queja al procesado.

Este pidió á la Sala tuviese compasion de él.

Vista.

En las estradas del juzgado de primera instancia del Salvador dió principio ayer la vista del pleito de menor cuantía que sostiene la Administración de un periódico local contra el Excmo. Sr. Conde Miravalle sobre pago de 910 pesetas por un comunicado.

Invertidas las horas de audiencia por el defensor de la parte actora en su informe, que quedó sin terminar, suspendióse la vista hasta el lunes próximo, en cuyo dia podrá comenzar el suyo el abogado del Conde demandado, Sr. Lopez Saez.

Asistió numeroso público.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 31, diez noche.

Sesion de hoy del Congreso:

Abierta la sesion, dióse lectura de los Presupuestos generales del Estado para 1889-90.

Los gastos ascienden á la suma de 803 332.592 pesetas.

Los ingresos á 803 349.277.

Superavit ó diferencia á favor de los ingresos, 16.685.

Se suprimen veinte audiencias de lo criminal, las administraciones diocesanas, el Tribunal de las Ordenes militares y las administraciones subalternas excepto siete.

Tambien fueron leidos varios proyectos de ley; uno reformando el impuesto de cédulas personales; otro creando arbitrios sobre las pesas y medidas; otro elevando los aranceles de aduanas para las harinas.

El Gobierno se reserva presentar un proyecto de ley para arbitrar recursos con destino á construcciones navales.

Se entregará al Banco de España la administracion del Giro Mútuo.

Entre el ministro de Fomento y el Sr. Somogi surgió un vivo incidente al discutir los abusos que vienen cometiendo, con la mayor impunidad, las compañías de ferrocarriles.—M.

Madrid 31, diez y media noche.

En la sesion del Senado se ha discutido un proyecto de ley referente á la roturacion de terrenos del dominio público.

Madrid 31, once noche.

Toma mal carácter la cuestión suscitada ayer en el Congreso con motivo de las afirmaciones del ministro de Hacienda que éste ratificó después, invitado por el Sr. Cánovas del Castillo.

No encontrando el Gobierno salida satisfactoria de la dificultad en que le han metido las arriesgadas afirmaciones de don Venancio Gonzalez, parece que ha sido alterado, en las cuartillas, el texto de su discurso añadiendo que «aceptaría la proposición de ley relativa a la aprobación de los presupuestos si dicha proposición fuese constitucional.»

Los señores Romero Robledo y Sallent han rubricado las cuartillas en que se ha hecho esta alteración para que no puedan cambiárselas.

Se dice que el ministro de Hacienda ha presentado su dimisión.

M.

Madrid 31, once y media noche.

El Sr. Romero Robledo, en nombre de los conjurados, conferenciará mañana con el Sr. Cánovas del Castillo para convenir la forma en que debe establecerse el debate relativo a la proposición de éste, y la cuestión de las alteraciones introducidas en las cuartillas del discurso del Sr. Gonzalez.

Se ha autorizado la lectura de una proposición que presentan las minorías redactada en la misma forma que el proyecto de presupuestos.—M.

Madrid 31, doce noche.

Los ministros y los presidentes de las Cámaras se han reunido en consejo acordando rechazar la proposición de las minorías monárquicas.

Se niega el rumor de que haya dimitido el ministro de Hacienda.

M.

Madrid 1, una madrugada.

Se han verificado honras fúnebres por el rey de Portugal. Las presidió Sagasta.

La reina y el ministro de la Guerra han presenciado el simulacro de Carabanchel.

El sábado celebrarán consejo los ministros bajo la presidencia de la Reina Regente.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'15.

4 por 100 amortizable, 89'00.

4 por 100 exterior, 77'15.

Billetes de Cuba, 105'90.

Acciones del Banco de España, 413'50.

Acciones de la Compañía de tabacos, 108'25.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 25'46.

Londres, 30 días fecha, 25'37.

Londres, 90 días fecha, 25'78.

Paris, a la vista, 2'70.

Paris, 3 días vista, 2'60.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

30 octubre 1889.

Si de los hechos que nosotros mismos presenciábamos se dan versiones diversas y a las veces antitéticas, ¿cómo extraño que se sustenten contrapuestos criterios sobre sucesos que han pasado a la historia? Digo esto a propósito del meeting de coalición republicana que anoche se celebró en el teatro del Príncipe Alfonso que unos juzgan como suceso de trascendencia por el entusiasmo que en él reinara, y otros como fracaso para el ideal que se persigue.

A juicio de testigo presencial hay que convenir en que reinó en conjunto unidad de miras, aplaudiendo con frenesí siempre que los oradores tocaban las cuerdas sensibles de *union y revolucion*. Hablaron después del presidente, Santa Marta, los señores Mora, Martín Sol, Hidalgo, Pedregal y Salmeron. El discurso de este fué de primer orden, con ataques terribles a las instituciones y un examen de la situación del país para deducir provechosas enseñanzas, que puede considerarse como maravilla de oratoria. También a la misma hora se celebró el otro meeting que presidía Pi y Margall y en que hablaron los señores Moya, Asencio, Blasco, Pedregal (federal), Solís y Llamosa, resumiendo el presidente en notable discurso.—Los republicanos se prometen mucho de la marcha de concordia que adelanta hasta ahora entre diversos elementos.

El debate sobre la duración legal de las Cortes, terminó a las siete y media, terciando en él la minoría republicana, provocada por Romero Robledo. De esa discusión se ha sacado en claro que el gobierno no necesita grandes prisas para votar el sufragio, porque tiempo hay para ello de aquí a 1891.

Se han comentado detalles como el de la alusión que Gamazo hizo a Vega de Armijo que envolvía amarga censura, y que puso de manifiesto que el diputado por Medina anda cada día en peores relaciones con los señores que se sientan en el banco azul. Pero se niega a hacer ningún acto de oposición, y de ahí que se negara a suscribir la proposición de Cos Gayon por considerarla de carácter político (contra el gobierno).

Firman la proposición, además de su autor, Cánovas, Martos, Cassola, Lopez Dominguez y Romero Robledo, y en ella se pide, como desde ayer saben los lectores, que se voten los presupuestos del año anterior, presentados por el gobierno y con el fin de legalizar la situación económica, pudiendo luego dedicar cuanto se quiere al examen detenido de todas las cuestiones económicas pendientes. A las cinco y cuarto de la tarde se ha dado lectura a la proposición a que me refiero. Así que se leyó levantose D. Venancio a rogar se dejase el debate para después de leídos mañana los presupuestos, pero no era de acceder a ello porque lo que las oposiciones desean es que se voten primero aquellos presupuestos, lo

—Todavía tenemos tiempo—respondió mi padre.

El médico se fué, asombrado de su entereza.

Antes de ponerse el sol, mi padre terminó el arreglo de sus asuntos. Se arrodilló entonces ante el crucifijo y resó. Al levantarse, dijo:

—Ya estoy dispuesto. Este es el momento, Pedro, manda llamar a un sacerdote.

El sacerdote llegó. Mi padre se confesó, comulgó y recibió la Extrema-Unción con gran solemnidad. Nuestros parientes y vecinos estaban arrodillados alrededor de su lecho; las mujeres y los niños lloraban amargamente.

Después de salir el sacerdote, mi padre me dijo:

—Basta de lágrimas. Despide a todos el mundo.

Enviándose entonces en su *sierah*, se extendió a lo largo del lecho. Yo sólo tuve permiso para quedar a su lado.

—Quieres prometerme una cosa, hijo mío?—me dijo.

—Qué puedo yo hacer,—respondí.

—Prométeme que volverás a ser campesino. Yo lo juré.

—Ahora puedo morir en paz—añadió.—Ya sé que nada tengo que temer por tí. Puedo dar gracias a Dios porque me ha concedido un buen hijo y porque he asistido a la declaración de la libertad de los siervos. Prométeme colocar todos los años, el 5 de Mayo, una corona sobre la cruz del vasallaje y hacer decir dos misas; una por el emperador y otra por mí.

cuál puede hacerse en una sesión, y luego que se discutan con calma los que mañana leerá el ministro. El Sr. Cos-Gayon continuaba su discurso cuando he salido del Congreso.

Durante las tres primeras horas de sesión no ha habido más que preguntas. Se ha tratado de una nueva irregularidad en Cuba, del cultivo del tabaco en la Península, para lo cual el Gobierno tiene dispuestos terrenos para hacer ensayos, de la trasatlántica y otras cosas. Celleruelo, a nombre de la minoría posibilista atacó a Gamazo y a Romero. Dijo de éste que cambiaba con pasmosa facilidad de parecer, y que más influencia que él en la opinión tenía cualquier periodista. Romero a su vez, dirigió buenos ataques a Castelar, recordando e interpretando a su sabor la conducta del jefe de los posibilistas. La Cámara ha reído bastante con este incidente, que ha durado largo rato.

En el Senado no ha ocurrido nada de particular. Esta noche hay concierto en Palacio. El archiduque ha visitado hoy los cuarteles.—El médico de la ténia protesta contra la aseveración que ha corrido de ser bigamo.—Está procesado el magistral de Vitoria por el sermón contra los liberales.—El Ebro sigue creciendo.—En los centros oficiales no ocurre cosa digna de referirse.

Del extranjero que llegó a Fez el Sultán de Marruecos y que pronto enviará un cuerpo de ejército a someter a las kábilas del Riff.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 765 fanegas. Entrada de hoy, 455 id. Total existencia de hoy, 1220 id.—Venta a 10 ptes. 00 cts. la fanega, 16 fanegas. A 10 ptes. 50 céntimos id. 35 id. A 10 ptes. 75 cént. id. 82 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 125. A 11 ptes. 25 cént. id. 131. A 11 ptes. 50 céntimos id. 52. Total vendido, 441 fanegas.—Balance: Existencia, 1200 fanegas.—Vendido, 461.—Sobrante para mañana, 759.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 cént. a 8 ptes. 00 cént. Habas de 10 ptes. 00 cént. a 10 ptes. 50 cént. Maíz de 9 ptes. 50 cént. a 10 ptes. 50 cént. Yeros de 0 ptes. 00 cts. a 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 1.º.—La Fiesta de todos los Santos.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Matías; a las nueve misa cantada; a las cuatro rosario, se hace el octavario de Animas y predicación don Felipe Gomez.—En el Angel Custodio misa al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa a San Francisco de Paula, y a la oración se hace el tricenario. En San Andrés misa al Smo. Cristo de la Salud.—En la Catedral a las ocho y media se reza el rosario; a las nueve y media misa mayor, predicación don Gaspar Carrasco, y después procesion de rogativa a Ntra. Sra. de la Antigua.—A las tres y media vísperas de difuntos, y a las cuatro y media la Vigilia y en Ntra. Sra. de las Angustias a las 7.—En todas las iglesias se reza el rosario y el Via-Crucis.—En San Juan de los Reyes y la Magdalena la devoción del mes de Animas.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Sta. Maria Egipcíaca.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática bajo la dirección de DON EDUARDO CACHET y de la cual es primera actriz la señorita DOÑA LUISA M. CASADO. Esta noche no habrá función, por respetar la costumbre establecida en esta capital. Mañana se representará el popular drama en siete actos y en verso, del laureado D. José Zorrilla, nombrado Don Juan Tenorio. EL ABONO continúa abierto en la Contaduría del teatro.

Para la curación de los tísicos,

PÍLDORAS ANTICÉPTICAS DEL DR. AUDET. Aprobadas por las sociedades de *Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de Paris*. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las *Píldoras anticépticas del Dr. Audet* a la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoración y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las

Yo se lo prometí y no creo necesario añadir que no he faltado a mi palabra.

Mi padre calló. Trascurridos algunos instantes se incorporó y me dijo:

—Llévame a la puerta de la casa. He pasado las tres cuartas partes de mi vida al aire libre y quiero morir del mismo modo.

Le complací y entonces fijé sus miradas sobre la colina en donde se veía la cruz. Nada más dijo, pero retuvo mi mano apretándola con la suya hasta el fin.

Cuando hubo espirado le contemplé durante largo tiempo con tristeza y admiración. Tan tranquila y serena estaba su fisonomía!

XIX.

Poco es ya lo que me resta que decir a vuestra señoría,—continuó el anciano.—Quise, pues, después del entierro de mi padre, ponerme al frente de su hacienda como se lo había prometido; pero la condesa no me dejó marchar de su lado.

—Tú quieres abandonarme?—me dijo con los ojos bañados en llanto.

Me quedé, pues, y el conde—ignoro por que causa—me confió la custodia del castillo.

¿Qué he de añadir ahora? Los años pasan tan rápidamente como los días cuando uno se hace viejo; la condesa y yo envejecimos insensiblemente; mas a pesar de sus cabellos blancos siguió siendo una hermosa mujer; estimada por todo el mundo. Era feliz porque cumplía sus deberes, porque sus hijos la adoraban y también, más tarde, porque me-

boticas. Granada, Orti, Pujazon y Gonzalo Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos correspondientes del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

El purgante casero del siglo—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente para las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión a los groseros remedios de aspecto y sabor repugnante. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sufrís algún desajuste bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación. 59

EL LIBRO DE LA CORONACION.

En la Administración de este periódico, Buensuceso, 6, se vende al precio de 6 pesetas cada ejemplar el libro de la Coronación de Zorrilla, en el que se comprenden entre otras hermosísimas composiciones las que hubo de leer el ilustre poeta en el grandioso acto de su coronación.

Precio: SEIS PESETAS.

La Bomba.

Debiendo cesar esta fábrica de harinas por dedicar el edificio a un ingenio de azúcar de remolacha, se realizan todos los aparatos que constituyen la referida fábrica, a precios sumamente equitativos.

CONFITERIA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS.

PUERTA REAL, 13.

En este acreditado establecimiento se han recibido los nuevos chocolates Suizos, elaborados al gusto español. Se expenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas paquete.

En el almacén de carbones, camino del muelle del Ferrocarril, se expenden grandes y pequeñas partidas de barricas de cemento Portland muy superior en su clase a todos los conocidos hasta el día, y que ha sido premiado con medalla de oro en la Exposición de Paris, y su precio muy económico al efectuar sus tratos.

Gran establecimiento de carbones,

Camino del muelle del Ferrocarril.

GRANADA.

El dueño de este Establecimiento anuncia a sus favorecedores que sigue expendiendo carbones de todas clases de cok, fragua y piedra para máquinas y hornillas económicas, a precios sumamente módicos; sirviéndose a domicilio y libre de todo coste cuando los pedidos son de diez quintales en adelante.

Para mayor comodidad del consumidor, se reciben los pedidos en la optica de la Puerta Real, núm. 3, dejando señas claras y cantidad de carbon que se desee.

Medallas.

Según acuerdo de la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica de esta provincia, se abre licitación entre los plateros de esta capital por término de 15 días, a contar desde el día que aparezca este inserto en los periódicos locales, para la fabricación de medallas de Socios de esta Económica, iguales al modelo que obra en la Secretaría de la Sociedad (Duquesa, 18), y aprovechando los troqueles para las mismas, propiedad de la Económica.—Se admiten proposiciones, por el plazo indicado, todos los días no festivos, y en la citada Secretaría, de una a tres de la tarde.

Granada 30 de octubre de 1889.—El Director de la Sociedad, donde de las Infantes.—El Secretario general, Francisco de P.ª Villa-Real.

Cuerpo pericial de Aduanas.

Preparación especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, resumidas sus asignaturas a lo estrictamente necesario; así es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el título de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo minimum de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos.

Para más detalles, dirigirse al corresponsal en esta capital, D. Rafael Parra, Administración de este periódico.

joraron sus relaciones con el conde. Vea vuestra señoría de qué modo sucedió esto.

Un día, el conde me mandó llamar a su cuarto y me dijo:

—Dime tu pipa.

Sonrei y la saqué de mi bolsillo.

—Fumas un tabaco endiablado, mi pobre Pedro. Prueba una vez siquiera el tabaco turco.

Comprendí que el conde quería pedirme algo. Siempre que me necesitaba, solía hacerme algún agasajo.

Hemos vendido todo el grano—me dijo—y a buen precio en Dantzig; ¿no lo sabías? Nuestros negocios marchan admirablemente. Ahí si la condesa me estimase como en otro tiempo, nada faltaría a mi felicidad; pero ya lo ves, no puede olvidar las ofensas que le he hecho.

Nada repliqué. Pero por la tarde, cuando el conde y la condesa salieron al campo para visitar los sembrados los acompañé y admiramos junto los trigos y los centenos, que prometían abundante cosecha. De pronto, el conde se detuvo y dijo con voz conmovida:

—Después de los grandes apuros en que hemos vivido, todo parece soñarnos, sin embargo, no soy completamente feliz porque me falta el cariño de mi esposa.

La condesa bajó la vista sin responder. Pero sus ojos brillaban dulcemente y su rostro expresaba bondad y ternura. Yo me aproximé, tomé su mano y la coloqué en la del conde, que la estrechó contra su corazón.

Desde entonces la paz de aquel hogar no volvió a turbarse.

Nbre. 1.º—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 32.

CORAZON DE ORO

Una mañana llegó el doctor, se sentó al lado de mi padre y le preguntó:

—¿Zaradín ¿no experimentas el deseo de ver a un sacerdote?

—No—dijo mi padre.—Aún no es necesario.

—Pues a mi modo de ver sería conveniente—insistió el médico, después de algunos momentos.

Mi padre le miró con gran serenidad.

—Ahí estamos ya?—dijo.—Debía vuestra señoría habérmelo dicho antes. Tengo que arreglar aún muchas cosas. En fin, ¿cuánto tiempo me quedará de vida, sobre poco más ó menos?

—De aquí al medio día probablemente.

—Imposible—dijo mi padre con gran calma.—Dios no me dejará morir sin haber arreglado mis negocios. Tengo que trabajar hasta que se ponga el sol. Espero que hasta entonces no me abandonarán las fuerzas.

El médico se encogió de hombros y salió.

Cuando volvió al medio día encontró a mi padre respirando fatigosamente. Estaba, sin embargo, sentado a la mesa, con el notario ocupado en hacer un testamento. Cuando apareció el médico, se sonrió.

—Es necesario llamar al sacerdote—dijo el doctor.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

MENDEZ NUÑEZ, 27.

Novedades.

El mejor y más variado surtido en vestidos, chaquetas, capas-ulster, paños para confecciones, franelas, lanas escocesas, alta novedad, adornos terciopelos, matalasés, sombrillas, encajes, guantes, mitones, medias y otros muchos artículos representando lo más nuevo que han producido los grandes centros de la moda, París, Londres y Berlin.

Departamento especial para la venta y prueba de las confecciones de señora y trajes de niño, á cargo de una señorita.

Alfombras.

De Bruxelles, terciopelo, moqueta, fieltros de primitiva calidad, abacás, tapetes para sofá y piés de cama, gran surtido de todo y precios baratísimos.

Artículos para tapizar en brocateles de seda, lana y seda, rasos de lana, yutes, tapetes de mesa, cortinajes, visillos y camillas.

Para muestras y encargos

DIRIJANSE A

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

Sastrería.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto con un extenso surtido en pañería inglesa para trajes de levita, schaquet, smekin y americanas, para gabanes y pardesús; ricas pieles y paño especial para grandes abrigos; paños para capas y traje talar, pantalones y chalecos.

Gran surtido en canisetas y pantalones de punto, corbatas, los muy durables paraguas ingleses, cuellos, puños y sombreros, la más alta novedad.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, NÚM. 11.

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse las más altas novedades, para la presente estación. Como de costumbre, se hacen trajes á la medida por los sastres más acreditados de esta capital, á la siguiente nota de precios:

Trajes de americana en chiviot, jergas y vicuñas inglesas, novedad, desde 240 reales en adelante.—Trajes de chaquet, forro lana y seda, desde 300 reales en adelante.—Pardesús hechos, forro raso lana, á 200 reales.—Pardesús id., id., forro seda, á 240 reales.—Pantalones ingleses, alta novedad, desde 60 reales.—Capas en colores, verde, azul y café, desde 160 reales.—En alfombras y géneros de tapicería, hay un extensísimo surtido difícil de enumerar.

D. José Fernandez, cirujano de gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que pueden perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó cocochú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Picada, núm. 15, piso 2.º

★ **MELROSE RESTAURADOR** favorito del ★
CABELLO.
 Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.
 Depósito en Granada. Antasí Fernández Ortiz, sucesor de J. S. Barló, Estrella Norte, Príncipe, 9 y Mendez Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Principio, 5.

AGUA DE TOCADOR DE LOS RR. PP. BÉNEDICTINOS
 de la Abadía de SOULAC (Gironde) DOM MAGUELONNE (Prior)
 EL AGUA DE TOCADOR de los RR. PP. BÉNEDICTINOS OLIVETANOS posee todas las propiedades tónicas, refrescantes y dulcificantes; su acción saludable vivifica la piel y penetrando bajo el dermis conserva la frescura y el brillo del cutis y preserva de todas las afecciones cutáneas, del tostado del sol y de las pecas.
 Esta agua es incomparable. Probarla es adoptarla.
 Fabricada por el Prior DOM MAGUELONNE
 De venta en las principales perfumerías, droguerías, etc.
 Concesionario genl: J. BIJON Ainé, Burdeos (Francia)

LA NUEVA FUNERARIA.
 Mendez Nuñez, 34.
 Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y fúnebres metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.
 En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.
 De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regulares, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni ningún adición de, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas en adelante.

Ama de cría con 20 años, primeriza. Razon, placeta del Gozo, núm. 8.
Se vende un piano vertical francés, en módico precio.—Calle de E. vira, 52.

GRAN ALMACEN de música y pianos
 DE **ANTONIO SOLA.**
 SAN MIGUEL ALTA, 1.
 Pianos del reino, franceses y alemanes.
 Ventas al contado y á plazos.
Gran bazar de camas
 ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañados.
 Gran almacén de hierro y ferretaría de los señores **Hijos de Ortega.**

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 23 del presente mes el magnífico vapor correo francés, titulado **BRETAGNE.**
 Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savatier, Párraga, 2.



Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
 Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
 En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.
 De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Enfermedades secretas. El tratamiento por las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, blenorragias, gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco) poluciones-espermatorrea (corteros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias. **IMPOTENCIA**-debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fildoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica**, desaparece rápidamente todos los flujos de la uretra (purgaciones).—**Depurativo vegetal** del Dr. Lapresa. Cura radicalmente la sífilis, venereo, úlceras de la boca y garganta, roncquera, reumatismos, herpes y todos los vicios de la sangre.—**ALMORRANAS.** Segura curación con la pomada del doctor Cúen.—**SARNA** y tocas ceamezon y erupciones de la piel, desaparecen rápidamente con la pomada sulfuro-oxido.—Depósito: Botica calle Puentezuelas, 9, Granada.

Se vende ó arrienda un extenso local que ha sido fábrica de metales, con un buen salto de agua permanente y alguna tierra de riego y zcano, en condiciones para fábricas de tejidos, papel ú otra industria, situado á una legua de Granada, en término de Dilar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon, Ancha de la Virgen, 11.

Medio de ganar 2.000 francos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la villa de París Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra; se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al señor Director del Marché de la Bourse, 26, rue des Martyrs, París.

Gran realizacion de juegos de portiers á precios sumamente módicos. También hay un surtido de camas torneadas.—Fábrica de portiers, Escudo del Carmen, 25.

En casa particular se desean cuidar á dos ó tres personas.—San José, 8, principal.

Simiente. La h y de habas (trigo) nue viejas, superiores, en la calle de San Agustín, núm. 6, almacén de semillas.

Almohada. Se hacen de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

En la calle de los Bodegonillos, número 5, se expende cal de superior calidad á ocho y medio reales el quintal, arenada, y á diez reales para blanquear.

Guano Lawes. Abono completo, intensivo, superior al del Perú y el unico regenerador de la agricultura.—Darro Cubierto del Santísimo, 10.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Darro razon, en la calle de Elvira, número 81.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín.
 Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

ENFERMEDADES
 —DEL—
ESTÓMAGO
 —Y—
HIGADO.
LAS PILDORAS DE BRISTOL
 PURAMENTE VEGETALES
 son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.
 Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
 y curan radicalmente
LA DISPEPSIA.
 Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.